



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000675-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a denuncias recibidas contra D. Pedro Redondo Cardeña en su calidad de Jefe del Servicio de Sanidad de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000675, relativa a denuncias recibidas contra D. Pedro Redondo Cardeña en su calidad de Jefe del Servicio de Sanidad de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 11 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800675-I, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre denuncias contra la actuación de D. Pedro Redondo Cardeña como Jefe del Servicio de Sanidad de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en la provincia de León.

De la información facilitada por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en la provincia de León, se desprende que se han presentado tres denuncias contra la actuación de D. Pedro Redondo Cardeña, Jefe del Servicio Territorial de Sanidad de León. Las dos primeras presentadas por D. Felipe Zapico Casas en fechas 6 de junio y 23 de junio de 2011, respectivamente, por su actuación como Presidente de la Comisión de aspirantes a interinidades del Cuerpo Facultativo Superior, Escala Sanitaria, Veterinarios, y a un presunto acoso laboral hacia la persona del denunciante. Una tercera denuncia se ha presentado el 21 de noviembre de 2011 por D.^a María Ángeles Andrés Toves, Técnico de la Sección de Higiene de los Alimentos y Sanidad Ambiental del Servicio Territorial de León, contra el Jefe del Servicio, por presunto acoso laboral.

Como consecuencia de tales denuncias, por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en la provincia de León se están llevando a cabo las investigaciones necesarias para aclarar los hechos y proceder en consecuencia.

Valladolid, 19 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado